

Acuerdo de 17 de noviembre:

Alteración del calendario de Comisiones y de Pleno (11/0024/0002/00464).

Por motivos de agenda del Presidente del Principado de Asturias y a los efectos del art. 37.1 g) RJG, la Junta de Portavoces emite parecer favorable a la alteración del calendario de Comisiones y de Pleno consistente en que, por un lado, el Pleno que, con arreglo al calendario, correspondería celebrar en la semana del 23 de noviembre pase a la semana siguiente y, por el otro, la semana del 23 de noviembre que, con arreglo al calendario, no sería de Comisiones, pase a serlo.